

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**  
**Carrera 10 No 14-33 piso 4 – Tel. 284 13 49**

RAD: 11001310304120220007400  
Clase: VERBAL  
Demandante: NUTRIECO SAS  
Demandado: BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

**AUDIENCIA 372**

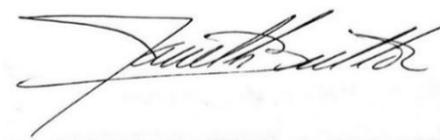
En Bogotá D.C., siendo la hora de las 10:00 A.M., del día tres (3) de octubre de dos mil veintitrés (2023), fecha y hora señalada por el Despacho, La suscrita Juez Cuarenta y Uno Civil del Circuito, se constituyó en audiencia pública y la declaró abierta. A la misma se hacen presente: HUMBERTO CARLOS SALCEDO ROJAS, como apoderado de la parte demandante, la Dra PAOLA CRUZ, en calidad de representante legal de la parte demandante, el Dr JORGE IVAN LOPEZ QUINTERO, en calidad de representante legal suplente clase A, de la entidad demandada, la Dra DEISY CAROLINA LOPEZ ROMERO, apoderada de la parte demandada

En este estado de la audiencia se declara fracasada y precluida la etapa conciliatoria, se continúa con las demás etapas del proceso, decisión de excepciones previas, interrogatorio de parte. En este estado de la audiencia se lleva acabo el interrogatorio de parte, fijación de hechos, control de legalidad y decreto de pruebas (documentales, testimonios),

Para la audiencia de que trata el art. 373 del Código General del Proceso se señala el día 9 de noviembre de 2023, a la hora de las 10:00 A.M. Notificación en Estrados

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se suscribe la respectiva acta por la señora Juez, en cumplimiento a lo previsto en el art. 107, numeral 6° de la obra en cita.

La Juez,



JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

LA PRESENTE ACTA ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, LAS PARTES HAN DE ESTARSE A LO  
CONTENIDO EN EL C.D, DE